

Investigaciones Turísticas N° 8, julio-diciembre 2014, 140-164

Investigaciones Turísticas

ISSN: 2174-5609



El turismo internacional desde la perspectiva de las teorías de las Relaciones Internacionales

Diego Navarro Drazich

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales
Universidad del Salvador (Buenos Aires)
Argentina
navarrodrzich@yahoo.com

RESUMEN

Este artículo aborda el fenómeno del turismo como objeto de los estudios internacionales y se propone comprender la naturaleza del poder construido desde el turismo en la esfera internacional. A tales efectos, se desarrollan lecturas del turismo internacional desde diversas teorías de las Relaciones Internacionales recorriendo un amplio espectro inclusivo del paradigma realista (teorías realista, de la dependencia y de la hegemonía), internacionalista (teorías de los regímenes internacionales y de la interdependencia) y universalista (teorías de las reglas sociales internacionales, de la sociedad mundial, pluralista, de la democracia internacional y de la globalización). Mediante tal ejercicio se espera revelar aspectos poco advertidos del fenómeno turístico en su dimensión global.

Palabras clave: turismo, relaciones internacionales, poder económico, poder simbólico

Investigaciones Turísticas

ISSN: 2174-5609



International tourism from the perspective of International Relations theories

Diego Navarro Drazich

Social Sciences Research Institute
El Salvador University (Buenos Aires)
Argentina
navarrodrzich@yahoo.com

ABSTRACT

This article considers the tourist phenomenon as an object of international studies. The aim of this research is to understand the nature of the power that can be built from tourism in the international sphere. In this sense, several theories of International Relations are used to analyze different aspects of the international tourism. These theories are organized according to the paradigms they belong to: realism, internationalism and universalism. As a result of this study, original perspectives of the tourist phenomenon in its global dimension are revealed.

Keywords: tourism, international relations, economical power, symbolic power

I. INTRODUCCIÓN

En apogeo durante gran parte de la historia de los estudios internacionales (siglo XVII hasta la década de 1970), el paradigma metodológico estatocéntrico fue de la mano del enfoque teórico realista. Así, el actor estatal y la idea del poder como dominación determinaron los análisis del plano transnacional. Pero en la década del setenta, sobrevinieron y fueron percibidos diversos y novedosos fenómenos y actores mundiales (integración, corporaciones) que no lograban ser comprendidos desde las clásicas perspectivas científicas (Sodupe, 1992: 183-194).

Por entonces, y con marco en las concepciones globalistas y la idea de la *sociedad mundial*, Burton desarrolló el *modelo de telaraña* hacia 1972. Al explicar el modelo, Dallanegra Pedraza refiere al fenómeno turístico: “entramado de `transacciones` de toda índole que entrecruzan en varias dimensiones a las relaciones entre los Estados (flujos de comunicación, turismo, intercambio cultural, intercambio comercial, etc.)” (1997: 14). También el mismo Burton al profundizar la idea: “Si analizáramos los sistemas por separado –comunicaciones, turismo, comercio, ciencia- y los superpusiéramos crearíamos una estructura de interacciones. El mapa de la sociedad mundial sería una telaraña” (Hernández, 2008: 19).

Esta apertura intelectual se profundizó en los noventa ante la irrupción de la globalización y el peso insoslayable que adquirieron determinados temas. Uno de los temas nuevos fue el turismo internacional, tradicionalmente inadvertido por las distintas disciplinas científicas, particularmente la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales. Por entonces, la realidad turística había pasado de 25 millones de viajes/año en la década del cincuenta a 528 millones a mediados de los noventa (OMT-Panorama, 2013: 2), se posicionaba entre los principales sectores exportadores de la economía mundial, era considerado como un indicador del nivel de globalización de los países (Chen y Woo, 2010: 123-127) y su máximo organismo internacional, a dos décadas de su creación, se aprestaba para conformar el sistema de Naciones Unidas.

A pesar de su gravitación en la realidad internacional, en el último decenio del siglo XX la disciplina de las Relaciones Internacionales daba los primeros pasos en la identificación del fenómeno y hacía menciones, inaugurales y discretas, del turismo como posible objeto de estudio. Este es el caso de Sodupe quien, a principios de los noventa, refiere al turismo también en el marco del paradigma globalista. El autor observa una sociedad global en construcción con base en la “revolución de los medios de comunicación y transporte [que] ha provocado un fabuloso incremento de los contactos personales a través del turismo, la correspondencia, las conferencias internacionales, etc.” (Sodupe, 1992: 197).

En esos mismos años, Dougherty y Pfaltzgraff aluden al turismo al momento de conceptualizar la categoría de *interacciones*, en el marco de las teorías sistémicas: “demandas y respuestas de las naciones-estado, las organizaciones internacionales y otros

agentes no estatales... transacciones a través de las fronteras nacionales, incluido el comercio, el turismo, la inversión, la transferencia de tecnología y el flujo de ideas” (1993: 48). Y algunos estudios de casos registran aspectos del turismo como problemas de relaciones internacionales. Así, Smith reseña las políticas resultantes de la Conferencia sobre Viajes y Turismo de la Casa Blanca celebrada en 1995 y concluye que “las iniciativas norteamericanas de los noventa han instalado la cuestión de la salud y la seguridad de los viajeros en las bases de las políticas domésticas y de relaciones internacionales norteamericanas¹” (1999: 5).

Por entonces, el incipiente interés de los intelectuales de las Relaciones Internacionales por el turismo se complementaba con ensayos germinales de los estudiosos del Turismo desde perspectivas de las Relaciones Internacionales. En este sentido, Hall aborda exploratoriamente el maridaje en su capítulo “International Tourism Policy and International Relations” (1994: 59-61).

Cerca del cambio de siglo, Duroselle reflexiona respecto de la naturaleza de las relaciones sistémicas y considera dos dimensiones centrales en el sistema internacional: una más formal o política y la otra más informal o social; las denomina respectivamente “política internacional” y “vida internacional”. Dentro de esta última, incluye explícitamente al turismo al explicar que suponen: “los casos de relaciones en que el Estado tiene un papel menor (comercio privado internacional, turismo internacional, deportes internacionales, etc.)” (Duroselle, 1998: 42).

En el nuevo siglo ven luz algunas obras que trascienden la mención del turismo entre las interacciones internacionales. Así, nuestros temas protagonizan tanto el libro de Montaner Montejano “Políticas y relaciones turísticas internacionales” (2002), como el capítulo de Navarro “La política turística en la política exterior” (2003). Este tipo de productos intelectuales encuentra marco paradigmático en la “plataforma científico-céntrica” de los estudios turísticos, concebida por Jafari por esos días (2005: 43-44): enfoque totalizador del fenómeno que surge a fines del siglo XX y que pretende la conformación de un *corpus* científico. Para ello, se nutre de otras disciplinas científicas con mayor desarrollo, pero consolidando un espacio propio en el contexto multidisciplinar.

En este escrito, las lecturas del turismo internacional a la luz de las teorías de las Relaciones Internacionales se organizan en virtud de los paradigmas filosóficos o tradiciones del pensamiento que dieron lugar a tales perspectivas teóricas. Esos patrones del pensamiento son el hobbesiano o realista, el groziano o internacionalista y el kantiano o universalista (Bull, 1977: 24). El primero de ellos coincide con el “paradigma del conflicto y la desigualdad” y los dos siguientes con el “paradigma de la cooperación” de Attinà (2001: 39). Los tres patrones nacieron con los Estados modernos y con el fin de la Cristiandad Occidental, en los siglos XV, XVI y XVII. Durante los dos siglos posteriores, ganó fuerza el internacionalismo en el contexto de una Europa que ya había acumulado

¹ Traducción propia.

conocimientos sobre relaciones interestatales modernas. En el siglo XX, los otros dos paradigmas volvieron a escena con fuerza: el realismo, de la mano de las Guerras Mundiales y la expansión de la sociedad de Estados más allá de Europa; y el universalismo, materializado tanto en la Sociedad de las Naciones como en las Naciones Unidas y en grandes revoluciones como las de Rusia y China (Bull, 1977: 25; 33 y 38).

II. PARADIGMA HOBBSIANO O REALISTA O DEL CONFLICTO-DESIGUALDAD

Abordamos, en primer lugar, la tradición realista (hobbesiana o del conflicto y la desigualdad) que se basa en una concepción pesimista del hombre. Este paradigma considera que las relaciones sociales, signadas por la falta de valores o intereses compartidos, se proyectan en las relaciones entre los Estados. Resultan entonces interacciones indefectiblemente conflictivas representadas por un estado de guerra de todos los Estados contra los demás y un estado de paz provisorio y débil. En consecuencia, no se impone regla moral o legal alguna, por lo que prevalece la autoayuda: cada Estado es libre de perseguir objetivos en beneficio propio (Attinà, 2001: 32-33 y 65 y Bull, 1977: 24-25). A partir de este patrón del pensamiento surgen diversas teorías, entre las que se destacan la realista, la de la dependencia y la hegemónica.

2.1 Teoría realista

En primer orden, repasamos la teoría realista o del orden (tanto en su versión tradicional, vinculada al Estado y al interés nacional, como en su versión neorrealista o de la estructura de poder internacional) que concibe la escena internacional como relaciones interestatales necesariamente problemáticas. En efecto, a fin de dominar o resistir, los Estados se preocupan por la vulnerabilidad de su soberanía, la política exterior y el cálculo de fuerzas propias y foráneas. En consecuencia, la naturaleza del poder relacional es forzosamente geopolítico y militar desde la óptica de esta teoría (Attinà, 2001: 49 y Hoffmann, 1991: 98). Las preocupaciones señaladas respecto de amenazas al Estado traslucen un enfoque metodológico coincidente con la perspectiva metodológica estatocéntrica.

La política internacional neorrealista encontró una herramienta de ejercicio del poder hobbesiano en las políticas turísticas de numerosos países. Efectivamente, la percepción amenazante de otros Estados, ciudadanos e ideologías se materializó en el campo del turismo principalmente en acciones de gobierno respecto del control sobre los ingresos de extranjeros y el egreso de ciudadanos. A mediados de los años 80, el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Obstáculos al Turismo Internacional del Comité de Turismo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) enlistó alrededor de cuarenta tipos de impedimentos en cinco áreas o prohibiciones a: 1. turistas; 2. empresas de transporte; 3. empresas de alojamiento; 4. empresas de intermediación (agencias de viajes u operadoras mayoristas) y 5. otras medidas discriminatorias. Asimismo, a principios de década del 90, se podían contabilizar más de cien países con restricciones sobre los

viajes internacionales. Tales restricciones ocurrían principalmente por motivos económicos y políticos, con las preocupaciones de seguridad en primera línea, así como el temor a la introducción de valores sociales y políticos condenados por el gobierno en ejercicio (Hall, 1994: 64-82).

Entre el realismo y la dependencia, se encuentran las restricciones que países como los Estados Unidos ejercen sobre sus ciudadanos al momento de visitar Estados que son o fueron opositores políticos (Cuba, Jamaica, Nicaragua, Granada): decisión que puede constituir un “acto de guerra” cuando el país afectado es pequeño y de economía preferentemente turística (Hall, 1994: 60).

También en clave realista se incluye el recurso al turismo como un intento para la adquisición de soberanía territorial, sea mediante ocupación efectiva de terra nullius o a través del aporte económico generado. Se observa esta situación tanto en el Ártico, como en las islas Spratly y en la Antártida (Hall, 1994: 87).

En este contexto realista, y paradójicamente a partir de la amenaza que supone, comenzamos a vislumbrar la naturaleza del poder construido desde el turismo. En efecto, el turismo internacional supone intercambios de personas y, con ellas, de ideas, capitales y bienes. En este sentido, las restricciones a los viajes internacionales han perseguido evitar la fuga de divisas y bienes nacionales (dimensión económica) pero más aún el ingreso de ideologías, valores e ideas políticas extranacionales (dimensión simbólica).

2.2 Teoría de la dependencia

A fines de los 60, el aspecto económico de la política internacional comenzó a captar la atención como resultado de diversas situaciones novedosas: el fin de las grandes guerras; las crisis del sistema monetario mundial y del petróleo; la difusión global del crecimiento, del desarrollo y del bienestar como objetivos nacionales y como tareas de los gobiernos; la expansión de la economía abierta liderada por los Estados Unidos; la irrupción con renovada fuerza de actores con intereses económicos y poder transnacional, como corporaciones multinacionales, alianzas entre estamentos subnacionales de gobiernos de diferentes países, organismos de crédito, organizaciones internacionales, etc. En consecuencia, la política exterior de los Estados dejó de tener una agenda sólo estratégico-diplomática y los temas económicos ganaron espacio; a la vez que la economía mundial dejó de ser cuestión exclusiva de los Estados y se sumaron nuevas figuras (Attinà, 2001: 50 y Hoffmann, 1991: 117-118). Con los cambios, tomaron forma las teorías de la dependencia, de la hegemonía y de la interdependencia.

En este marco, los vínculos conflictivos, aunque no necesariamente el recurso al uso de la fuerza, fueron el foco advertido desde la teoría de la dependencia (de las relaciones centro-periferia, del análisis sistema-mundo, neocolonialista o neoimperialista), que consiste en una nueva versión de la perspectiva imperialista, modernizada desde el

capitalismo moderno. Esta teoría explica la explotación principalmente económica de países desarrollados o de sus élites político-económicas sobre sus grupos sociales marginados y sobre los países subdesarrollados (Attinà, 2001: 56 y Hoffmann, 1991: 118-119). En efecto, los países periféricos estarían destinados a la producción primaria: la producción industrial y los servicios, incluida la exportación de materia prima, es mínima y es controlada por los centros capitalistas. Los recursos humanos intelectuales y técnicos capaces de dinamizar el cambio, al igual que los excedentes económicos, son captados por los países explotadores, por lo que no es posible la autonomía económica. Se trata de una teoría que tuvo desarrollo académico en Latinoamérica pero que en la década del 70 fue opacada por el brillo del “liberalismo post-bipolar”. En balance, se observa que logró el efecto de despertar conciencia en la región y dio lugar a la corriente denominada “de la autonomía” (Dallanegra Pedraza, 1997: 4).

En perspectiva turística, encontramos que nuestro fenómeno, en su vertiente económica, es una actividad terciaria que puede escapar, en parte, a las formas de explotación típica de los países dependientes en virtud de que los recursos turísticos son esencialmente dependientes de espacios geográficos y contextos culturales determinados: la prestación y el consumo ocurren en forma simultánea, por lo que el traslado de los consumidores es inevitable y el ingreso de divisas es, en principio, consecuencia natural. Pero al enfocar en los beneficiarios de la explotación turística reaparece la dinámica de la dependencia detrás de numerosas figuras: cadenas hoteleras extranjeras, operadoras mayoristas globales de paquetes turísticos, líneas aéreas de otras banderas, publicaciones y cursos de formación financiados por la cooperación internacional u organismos internacionales, inversionistas y concesionarios foráneos privados así como créditos de la banca multilateral (con imposición de directrices y servicios de consultoría técnica) para el desarrollo de planes y programas, estructuras y equipamiento, atractivos y actividades.

Los países periféricos con recursos turísticos relevantes han experimentado históricamente una explotación turística por parte de países industrializados y sus empresas antes que desde sus propias estructuras. Es el caso de Vanuatu, Samoa y Fiji (en menor medida, San Vicente, Maldivas, Dominica y Santa Lucía): ubicados entre los diez países más dependientes de divisas turísticas y, a la vez, en el tercio de países con PBI per cápita intermedio (BM, 2014 y OMT, 2013).

2.3 Teoría de la hegemonía

La última de las teorías hobbesianas revisadas es la teoría de la estabilidad hegemónica. Con componentes de las dos teorías anteriores, supone la figura de un Estado hegemónico o hegemón o potencia hegemónica que lidera el sistema internacional: conduce las relaciones político-militares y, en refuerzo, también las ideológicas, las culturales y fundamentalmente las económicas. Este poder tiene origen en

los recursos que posee tal hegemonía y en la capacidad de comandar otros Estados y actores con los que comparte objetivos (Attinà, 2001: 20-52).

El turismo internacional es también escenario del despliegue hegemónico de las potencias. Este es el caso de la dominación político-económica ejercida por Estados poderosos a través de sus empresas turísticas en otros países. La dinámica hegemónica en clave de turismo es evidente en el caso estadounidense. En efecto, esa potencia ha promovido un marco económico de *laissez-faire* en el mundo que disimula estrategias diplomáticas promotoras de los intereses turísticos de sus empresas. En este ambiente, las empresas norteamericanas pueden competir más aventajadamente en el negocio mundial del turismo internacional (Hall, 1994: 60 y 72).

La potencia político-económica también incluye la hegemonía como Estado emisor de turismo internacional: en tanto goza de balanza turística positiva, el hegemón turístico puede direccionar el consumo turístico excedente de sus habitantes en el exterior hacia destinos donde operan empresas de su bandera. En línea con la categoría de potencia y en auxilio de esta estrategia se han desarrollado numerosos recursos financieros, mediáticos e ideológicos. La figura del paquete turístico *all inclusive*, por ejemplo, es altamente funcional a esta idea: los beneficios, en gran proporción, quedan para el mismo emisor.

¿Quiénes sería los hegemones turísticos? En la actualidad, los principales emisores (de gasto turístico): países que coinciden con Estados posicionados ente los diez más ricos del mundo: Alemania, Estados Unidos, China, Reino Unido y Francia (BM, 2014 y OMT, 2013). Ahora bien, ¿se puede considerar hegemón turístico a los grandes receptores (de gasto turístico)? Sólo si se trata de un hegemón en el plano político-económico. Sería el caso de la mitad de los diez países que más ingresos reciben en concepto de turismo: Estados Unidos, Francia, China, Italia, Alemania y Reino Unido (BM, 2014 y OMT, 2013): una lista que, además, coincide con los principales receptores.

En síntesis, desde la perspectiva conflictiva de las relaciones internacionales, encontramos explicación para diversas situaciones turísticas del orden global. Por una parte, esto es evidente en un mundo que registra cada vez más cantidad de viajes, productos y destinos, así como países sin restricciones; a la vez, también es posible dar con Estados que hacen del turismo una variable dura de ajuste y ensayan fuertes restricciones a los flujos internacionales en sus fronteras y, en tanto sea posible, en el exterior (ej.: Estados Unidos después del 11S). Es evidente aquí el temor a la importación ideológica que supone el turismo: un riesgo político que ayuda a comprender la naturaleza del poder construido desde el turismo. Por otra parte, la teoría de la dependencia resulta también altamente explicativa del sistema turístico internacional y se materializa en el aprovechamiento de los beneficios del turismo por parte de países centrales (y sus empresas) en países periféricos. Asimismo, la idea del *hegemón turístico* complementa la noción de dependencia: en la figura de la *potencia turística* confluye la primacía como receptor y emisor mundial de corrientes turísticas; en ejercicio de este último rol, se

preocupa por direccionar el consumo de sus nacionales hacia sus empresas en el exterior.

III. PARADIGMA GROCIANO O INTERNACIONALISTA O COOPERATIVO-COMPETITIVO

La segunda tradición del pensamiento trata del paradigma internacionalista (o grociano o cooperativo-competitivo). Se trata de un paradigma que concibe la escena política internacional como una “sociedad de Estados” dónde éstos, al igual que en la tradición realista, son los objetos centrales aunque, al igual que en la tradición universalista, no sólo interaccionan en el conflicto sino también en la coincidencia de intereses, principios y valores, así como en el reconocimiento de “paridad soberana”. Aquí tiene lugar la convivencia y la cooperación, así como la integración y la unificación: los intercambios sociales y económicos constituyen las relaciones características de esta tradición. Los consensos son resguardados e institucionalizados mediante normas sociales, morales y jurídicas aceptadas por los Estados que, no por ello, reconocen autoridad superior ni ceden estatus soberano (el Derecho Internacional y las Naciones Unidas tienen origen en este paradigma). Las teorías de los regímenes internacionales y de la interdependencia (compleja) son propias de esta tradición y están estrechamente vinculadas entre sí.

3.1 Teoría de los regímenes internacionales

Reconoce la desigualdad entre los Estados del sistema internacional, pero con base no sólo en la capacidad militar y en la hegemonía económica: postula la categoría de los “regímenes internacionales” o instituciones (“normas, reglas y procedimientos”) con dinámica propia que regulan las relaciones sistémicas, especialmente de la economía internacional o de un sector de ésta (por ejemplo: “el régimen petrolífero de los años setenta”), y que a la vez restringen las relaciones políticas. Los regímenes trascienden a los Estados hegemónicos que les dieron origen: se institucionalizan y posicionan más allá de que la potencia conserve su poder, como ocurrió con el régimen liberal y los Estados Unidos (Attinà, 2001: 61-63 y Hoffmann, 1991: 119). Los regímenes internacionales dan marco a las relaciones de interdependencia que a continuación comentamos.

3.2 Teoría de la interdependencia

Aún en el contexto de la desigualdad entre Estados, la teoría de la interdependencia compleja focaliza en la cantidad, diversidad y sofisticación de actores y relaciones que configuran la política internacional. En efecto, además de los Estados y en línea con la categoría de “sociedad transnacional” comentada, considera numerosos sujetos que configuran la escena internacional (individuos, grupos, empresas, organismos públicos de rango nacional, provincial, local): actores que suelen involucrar al Estado y que cuentan con cuotas atendibles de autonomía. Asimismo, observa interacciones en el ámbito comercial, energético, monetario, de la seguridad, etc.; en este sentido, las

relaciones estratégico-diplomáticas son sólo una más ya que no hay jerarquía de temas (cuestiones de alta política y política menor) más que los que dicta la coyuntura.

Cada ámbito constituye “una forma de poder”, un subsistema con mecanismos propios donde se dan “juegos” distintos de los geopolíticos de suma cero, de ventajas relativas y de acciones unilaterales: para ganar, a los “jugadores” les conviene que también ganen los otros, por lo que prefieren acciones conjuntas y soluciones colectivas. Los objetivos de construir poder, reforzar autonomía, reducir el riesgo de sensibilidad y vulnerabilidad dependerán de la habilidad de gestionar las relaciones de interdependencia (mediante coaliciones, control de agendas, desarrollo de estructuras organizativas, negociaciones, instituciones internacionales). Como resultado, los actores fuertes ven limitado su poder y todos experimentan una erosión de sus soberanías estatales, que no significa cesión sino “mancomunidad de las soberanías”. A diferencia de los regímenes, las transacciones no requieren de gobierno global alguno o potencia hegemónica que dicte las normas. Tampoco niega la importancia del poder militar en situaciones límites, pero no lo considera el eje de la política internacional: los intercambios se desarrollan sin recurso a la fuerza, opción que puede resultar incluso adversa (Attinà, 2001: 62 y Hoffmann, 1991: 118-120).

Así, la multiplicidad y la heterogeneidad de actores son características de las relaciones interdependientes que se repiten en el turismo internacional: además de los actores turísticos ya enumerados (los miembros de la *sociedad turística transnacional*, las organizaciones turísticas internacionales y regionales, entre los explotadores de la dinámica de la dependencia), encontramos al Estado y a sus órganos de gobierno específicos o vinculados: entes nacionales de turismo, representaciones nacionales o provinciales de turismo en el extranjero, servicio exterior nacional, entes de marca-país, etc.

A modo de confirmación de la teoría, una década después de formulada, sus autores ven en la revolución de la información una multiplicación de las relaciones sociales y políticas que conectan a los países y una distancia de los días en que las burocracias estatales o las corporaciones internacionales controlaban los antiguos flujos transnacionales. También toman conciencia de las limitaciones explicativas de la teoría y entienden que sin paz, no hay interdependencia compleja (Keohane, 1988; Keohane y Nye, 1989 y Keohane y Nye, 1998).

La crítica a la teoría de la interdependencia viene previsiblemente del mundo subdesarrollado y de la visión de la dependencia. Desde esta óptica, la “dominación estructural” organiza estrategias de “penetración cultural” en combinación con otras de perfil económico y político (aval a gobiernos alineados con sus intereses) que producen un “falso concepto de *interdependencia*”: menos violento pero igual de efectivo. Como consecuencia, los países marginales experimentan un proceso de desnacionalización y, a la par, la adopción de cosmovisiones funcionales a las potencias.

En todo caso, el prisma de la interdependencia es útil para mirar una cara del turismo internacional contemporáneo ya que, en línea con las limitaciones apuntadas, éste consiste en relaciones necesariamente no “clauswitzianas” del plano internacional. En efecto, junto con los desastres climáticos, las situaciones de amenaza a la seguridad son los principales motivos de recesión turística por lo que, en principio, el turismo y el conflicto violento resultan incompatibles.

Con estas consideraciones, retomamos el interrogante de la naturaleza del poder construido desde el turismo pero ahora a la luz de la interdependencia. Dijimos que, en tanto puerta de entrada a ideas extranacionales, los viajes internacionales son percibidos como un medio amenazante desde el realismo/neorealismo. Ahora bien, en un sistema de Estados constreñidos a participar de las interacciones complejas de mutua dependencia, las restricciones sugeridas desde el realismo no pueden ser la única alternativa: la construcción de poder tiene también vinculación con la habilidad para gestionar las relaciones. Esto es, aprovechar las oportunidades que supone el turismo internacional además de preocuparse por sus amenazas.

La naturaleza del poder con base en el turismo entonces tiene una doble vertiente económica y político-simbólica. Se trata de una ecuación que supone también una doble paradoja con ventajas interdependientes y desventajas realistas: por una parte, el turismo receptivo internacional puede suponer tanto un incremento de poder económico (por ingreso de divisas) como de vulnerabilidad política (por ingreso de ideas y personas amenazantes); por otra parte, la interacción cultural propia del turismo puede consentir tanto una oportunidad política (por proyección de imagen positiva) como una amenaza política (por exportación de imagen negativa).

En suma, desde el paradigma grociano hemos revisado la teoría de los regímenes internacionales y nos detuvimos especialmente en la teoría de la interdependencia compleja. Por una parte, encontramos que ésta constituye un prisma útil para dar explicación general al turismo internacional en tanto fenómeno incompatible con el conflicto violento. Por otra parte, permite confirmar y hacer visible la dimensión económica y más aún la vertiente político-ideológica del poder construido desde el turismo.

IV. PARADIGMA KANTIANO O UNIVERSALISTA O DE LA COOPERACIÓN-IGUALDAD

Finalmente, abordaremos la tradición universalista (kantiana o de la cooperación y la igualdad). Se trata de una tradición fundamentada en una concepción optimista del hombre y pluralista de la sociedad. Encuentran marco en esta tradición las teorías de las reglas sociales internacionales y de la sociedad mundial, las teorías pluralista y de la democracia internacional, así como ciertas teorías de la globalización.

4.1 Teoría de las reglas sociales internacionales

Esta propuesta teórica considera que no hay actores fuertes en control de la política internacional. En efecto, los Estados gozan de igual estatus soberano y, de acuerdo con las categorías de “medio interestatal” y “sociedad transnacional”, describen diversas figuras según el nivel de adscripción a “reglas de la vida social” y el grado de características y valores compartidos. Luego, el “sistema internacional” alberga una “sociedad internacional” extendida y algunos casos de “comunidades internacionales” conformadas por agrupaciones de países. La interacción entre las diferentes dimensiones es simbiótica: las relaciones políticas se basan en las normas y fundamentos del orden social, a la vez que las relaciones sociales necesitan del aval político. Incluso las explicaciones al orden internacional se pueden encontrar en la sociedad internacional antes que en la política internacional (Attinà, 2001: 67 y 69 y Bull, 1977: 24 y 41).

El sistema turístico internacional responde en parte a esta concepción y formalmente manifiesta ser una sociedad turística internacional respetuosa de un conjunto de normas y principios. Tal coincidencia está institucionalizada en diversas organizaciones entre las que la Organización Mundial del Turismo (OMT) es su máxima expresión. También forman parte del sistema turístico internacional diversas *comunidades turísticas internacionales*, definidas por Estados y otros actores con simetría de objetivos y valores. Es el caso de la Reunión Especializada de Turismo del Mercosur, la Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur, la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno), la Conferencia Suramericana de Turismo de UNASUR, los programas de turismo de la Organización de Estados Americanos (OEA), etc.

La idea de “comunidad internacional” de la teoría de las reglas sociales supone la coincidencia de características y valores sobre cuyos principios y reglas se asienta el orden político. Acaso el turismo internacional constituya un espacio inexplorado de socialización internacional subsidiario en la construcción de aquellas “fuerzas capaces de asegurar un mínimo de orden” (Hoffmann, 1991). En un mundo de relaciones interpersonales cada vez más virtuales, el turismo implica ciertamente tomar contacto directo, material, personal con el otro, temido en tanto desconocido. En todo caso, se impone la concientización y la planificación sociocultural de la actividad ya que los efectos negativos están siempre vigentes.

4.2 Teoría de la sociedad mundial

A la luz de esta óptica, las relaciones internacionales encuentran explicación como vínculos sociales y funcionales (redes de producción, científicas, de transporte, religiosas, de comunicación) que resultan tanto o más relevantes que las relaciones políticas interestatales. Tales vínculos o red de comunicaciones facilitan la identificación de los individuos con determinadas comunidades de la sociedad mundial, proceso que influye en

el acontecimiento de conflictos sociales y políticos. En consecuencia, los recursos tangibles ceden importancia a los intangibles (gestión de la información, capacidad de persuasión) en la política de la sociedad global (Attinà, 2001: 72).

Asimismo, la inquietud política contemporánea se fundamenta en la complicada convivencia de los “mundos” estatocéntrico y multicéntrico. Los actores del nuevo mundo multicéntrico mantienen entre sí vínculos horizontales y temáticos, transitorios y flexibles, están eximidos de soberanía y gozan de cierta autonomía respecto del mundo estatocéntrico. El poder de estos actores se basa en el aval y los recursos de individuos adherentes pero, por las características referidas, resulta insuficiente ante las organizaciones intergubernamentales: la ausencia de una estructura que organice el poder multicéntrico y de un ente que reemplace al Estado en su rol social auspician una convivencia de los dos mundos que se prolongará en el tiempo (Attinà, 2001: 73-74).

Las relaciones entre todos los individuos del mundo reunidos en una “gran comunidad humana” potencial con base en la coincidencia de intereses es una de las proyecciones propias de esta teoría. En consecuencia, la interacción social transnacional (inevitadamente cooperativa) resulta ser el tema preferente antes que los Estados y sus relaciones sistémicas (incluso las cooperativas): éstos son sólo actores centrales efímeros del proceso sociopolítico en el que serán reemplazados por una “sociedad cosmopolita”. Tal recambio ya es evidente en el surgimiento de diversos actores transnacionales sociales, políticos, étnicos, delictivos, culturales, más allá de los conocidos grupos económicos y multinacionales. El conflicto central de la escena internacional consiste en la fragmentación de la sociedad humana por cuestiones ideológicas, entre seguidores de esta idea y sus opositores (Attinà, 2001: 66 y Bull, 1977: 24-26).

En términos generales, creemos que esta teoría no constituye un lugar desde el cual dar explicaciones significativas al fenómeno del turismo internacional. Por una parte, estimamos que la diversidad cultural internacional constituye un fenómeno de inevitable ocurrencia, un impedimento a la sociedad mundial promovida por esta teoría y, a la vez, una condición para el acontecimiento del turismo: sea como motivación de los viajes o como base de diferenciación de destinos y propuestas turísticas.

Por otra parte, el aporte del turismo internacional a la creación de una comunidad humana mundial está lejos de dejar huella en el contexto de una sociedad humana mayormente excluida de esta práctica. En efecto, el medio turístico interestatal también experimenta la realidad de la exclusión: la mitad de los Estados del mundo no registran partidas relevantes en concepto de viajes internacionales.² Asimismo, una décima parte de

² 114 Estados (53%) de los 213 contabilizados por el Banco Mundial (112 sin registro y 2 con menos de 50.000 arribos/año) o 72 Estados (8%) de los 155 miembros de la OMT (70 sin registro y 2 con menos de 50.000) (BM, 2014 y OMT, 2013).

los Estados del mundo no registran arribos significativos de viajes.³ Previsiblemente, estos países coinciden con aquéllos.

Todo esto, sin hacer siquiera mención a la fragmentación y la exclusión intra-país, frecuentes y crecientes debido a cuestiones económico-sociales, tecnológicas y culturales en los mismos países emisores y receptores.

4.3 Teoría pluralista

Desde este prisma se explica la construcción potencial de una sociedad mundial y, en este marco, la conformación efectiva de organizaciones intergubernamentales. En este sentido, los diversos ámbitos del quehacer internacional se organizarían para limitar el poder que ciertos Estados desplegaban históricamente sobre tales actividades (trabajo, agricultura, alimentación, salud, educación, ciencia, cultura, etc.). Se constituyen así instituciones autónomas transnacionales con fines de bienestar y paz que instrumentan acciones a través de la cooperación internacional. En función de la consecución de objetivos colectivos que, de otra forma, sería imposible o difícil alcanzar, los Estados resignan cierta cuota de soberanía, tanto en el plano doméstico como en el exterior, y aceptan tareas instruidas desde tales organizaciones. En esta perspectiva, el conflicto puede tener origen tanto en la disidencia de Estados particulares (especialmente de los fuertes) como en la excesiva acumulación de poder por parte de las organizaciones (Attinà, 2001: 71-72 y 74).

Esta idea fundamenta la creación de la OMT en 1975, agencia especializada de Naciones Unidas desde 2003. Su estructura prevé cinco cuerpos y celebra una Asamblea General que se reúne en forma bienal y que renueva su Secretario General cada cuatro años. Está compuesta por Miembros Plenos y Miembros Afiliados. También posee un Consejo Ejecutivo que se reúne semestralmente y constituye el órgano de gobierno de la agencia; sus 29 miembros (uno cada cinco Miembros Plenos) son elegidos por la Asamblea General (España goza de sitio permanente por ser sede de la organización). La OMT cuenta con seis Comisiones Regionales que se encuentran anualmente y están formadas por Miembros Plenos y Asociados de cada región (África, América, Asia Oriental y el Pacífico, Europa, Medio Oriente y Asia Meridional). Diversos Comités especializados dan lugar a las áreas de trabajo: Programas; Presupuesto y Finanzas; Estadísticas y Análisis Macroeconómico del Turismo; Inteligencia de Mercado y Promoción; Desarrollo Sustentable del Turismo; Ética en Turismo; y los consejos de los Miembros Afiliados (Educativo, Comercial y de Destinos). Asimismo, la Secretaría en Madrid está compuesta por más de un centenar de empleados y dirigida por un Secretario General (hay una oficina para Asia-Pacífico en Osaka, financiada por el gobierno japonés). Las lenguas oficiales son inglés, español, francés, ruso y árabe (OMT, 2014).

³ 29 Estados (14%) de los 213 contabilizados por el Banco Mundial (22 sin registro y 7 con menos de 50.000 arribos/año) o 12 Estados (8%) de los 155 miembros de la OMT (10 sin registro y 2 con menos de 50.000) (BM, 2014 y OMT, 2013).

La organización turística internacional cuenta con la membresía de 155 Estados, es decir casi tres cuartas partes de los países del mundo. En 1975, año de su primera Asamblea General, se incorporó el 40% de los actuales Estados miembro. En promedio, se han registrado cinco nuevos países por año (excepcionalmente en 1993 se sumaron trece Estados, casi todos de Europa Oriental). Por una parte, observamos que los diez principales países emisores de turismo en la actualidad no se enlistaron en la OMT en su año inaugural, con la excepción de Francia y la Federación Rusa: Alemania en 1976, Japón e Italia en 1978, Australia en 2004 (con alguna una experiencia transitoria anterior) y, a cuarenta años de la creación de esta organización, aún no son miembros los Estados Unidos, el Reino Unido ni Canadá (OMT, 2014). Por otra parte, advertimos que la mitad de los *hegemonos turísticos* referidos se sumaron en los primeros años: Francia, China, Italia y Alemania. También los países signados por una palmaria *dependencia* turística, como los mencionados anteriormente (Vanuatu, Samoa, Fiji). Finalmente, detectamos la incorporación a la OMT de la mitad de los Estados que no reciben cantidades significativas de turistas (e independientes hacia 1975): Afganistán, Gabón, Libia y Mauritania (OMT, 2014). Es evidente que los países más fuertes, y grandes potencias turísticas a la vez, no perciben ventajas notables en los entes globales y aún encuentran amenazas; que las potencias turísticas secundarias se apoyan en estas organizaciones internacionales; y que los países débiles buscan refugio en ellas (y muchas veces obtienen, en cambio, tareas e instrucciones).

En el contexto de los fines de bienestar y paz de las organizaciones internacionales, son pertinentes las reflexiones sobre las condiciones para el “orden mundial” de Hoffmann (1991: 95-98). En este sentido, la satisfacción de necesidades básicas en virtud de supervivencia sería uno de los requisitos para el orden interestatal bajo el “modelo de paz precaria u orden perturbado” (opuesto al “modelo de estado de guerra”). Las organizaciones internacionales y el derecho internacional serían algunos de los “tres niveles de análisis del orden internacional”, junto con las dos dimensiones conocidas (relaciones interestatales y sistema internacional); la función de estas instituciones consiste, precisamente, en asegurar un mínimo de orden en el ámbito internacional.

En virtud de tal fin, la humanidad dispone de numerosos instrumentos, entre los que podríamos contar al turismo. El turismo, en efecto, es considerado como un “derecho social”: un “medio para satisfacer necesidades básicas del individuo” (Getino, 1991: 36). A la vez, el turismo es definido como “una forma particular de uso del tiempo libre” y “una forma particular de la recreación” (Acerenza, 1994: 29-33). Ambas ideas suponen estrategias en función del “ocio” o actitud constructiva y opuesta a la “evasión” o actitud destructiva (Molina y Rodríguez, 1991: 29-31). Luego, el aporte primordial del turismo al orden mundial estaría signado por el fin de facilitar prácticas virtuosas como opción recreativa durante el tiempo libre: comprensión, apreciación y experimentación (Navarro, 2013). Los países, y la OMT en particular, encuentran aquí un objetivo vertebral: la gestión de la recreación y del uso del tiempo libre; es decir, su investigación, planificación,

desarrollo de instalaciones, servicios y actividades, financiación, promoción, educación, etc. Este objetivo, con problemáticas divergentes en países desarrollados y subdesarrollados, es eminentemente propio del turismo y estaría orientado a todos los hombres, como se espera de un organismo internacional. Se trata, en suma, de un objetivo que trasciende la tradicional perspectiva del turismo como una actividad preferentemente económica que produce beneficios pecuniarios e indirectos a la humanidad a través del enriquecimiento de las empresas y en que el Estado sería un activo facilitador del proceso.

En los hechos, los objetivos que guían a la OMT se centran en la promoción del turismo responsable, sustentable y universalmente accesible y en la contribución al desarrollo económico y la comprensión internacional, con particular atención a los intereses de los países en desarrollo (OMT, 2014). En suma, una declaración inclusiva de fines ambientales (sustentabilidad), sociales (accesibilidad), económicos (desarrollo) y políticos (comprensión) aunque, en la instancia operativa, los referidos comités especializados a cargo de la implementación de los “Programas de Trabajo” prefieran la óptica económica. En todo caso, otros instrumentos refuerzan los aspectos relegados: la promoción del Código Global de Ética para el Turismo, orientado a maximizar beneficios de diverso orden y minimizar los impactos sociales y ambientales negativos; la adscripción a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas, dirigidos a reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sustentable; y numerosos programas y proyectos: Sustainable Tourism-Eliminating Poverty (ST-EP), Development Assistance Network for Tourism Enhancement and Investment (DANTEI), Grupo de Acción para Proteger a los Niños de la Explotación Sexual en Turismo, Ruta de la Seda, Día Internacional del Turismo (OMT, 2014).

Debemos señalar que además de la organización internacional líder del turismo existen otros actores internacionales o regionales específicos del turismo: el World Travel and Tourism Council (WTTC), la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Reunión Especializada de Turismo del MERCOSUR, la Reunión de Ministros del MERCOSUR, la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, la Conferencia Suramericana de Turismo de UNASUR, el Tourism Council of the South Pacific. Asimismo, diversos organismos cuentan con programas de turismo o intervienen en el sistema turístico internacional: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Custom Cooperation Council, la Organización de Estados Americanos (OEA); y diversos organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización Marítima Internacional, etc. (Navarro, 2003: 31). En todo caso, la profusión de organizaciones internacionales de turismo no se ha correspondido con un avance suficiente en el plano normativo y, excepto en temas de transporte aéreo, hay “poco en el ámbito de regulaciones supranacionales de servicios turísticos” (Hall, 1994: 61).

Retomando las condiciones para el “orden mundial”, junto con la preocupación por el bienestar o resolución de las necesidades básicas, sobreviene el problema de la paz. La preocupación por la paz no es el “valor último” o “problema de problemas” sino que, a la misma altura, se encuentra la preocupación por el desarrollo (justicia social, sobrepoblación, hambre, libertad). Ambas inquietudes son interdependientes: aquellas son visibles en las relaciones Este-Oeste y éstas en las relaciones Norte-Sur (Fernández Santillán, 1996: 318-319).

Producto de la socialización internacional y de intereses compartidos, resultan normas y organizaciones internacionales que resguardan cierta cuota de orden. El turismo internacional, en tanto actividad humana incompatible con la violencia física y provista de la posibilidad de favorecer la comprensión, constituye un instrumento probable para la paz. En virtud de esta idea, desde los años setenta se han celebrado conferencias internacionales, como la Conferencia Europea sobre Seguridad y Cooperación de 1975 en la que participaron todos los países europeos (excepto Albania), Canadá y los Estados Unidos. El Acta Final de la Conferencia alentaba el desarrollo del turismo como un medio para la consecución de objetivos de paz, seguridad, justicia y cooperación. La sección sobre derechos humanos del Acta (conocida como “Acuerdo de Helsinki”) detalla los compromisos de los signatarios respecto del turismo (Hall, 1994: 89). Sin embargo, los documentos firmados en tales reuniones daban marco político a un escenario más bien potencial y deseado: no eran un indicador de la realidad respecto de la relación entre el binomio turismo y procesos de paz. En un sentido similar, el fracaso de los Acuerdos de Camp David y del Tratado de Oslo se evidencia, entre otras cuestiones, en la reducida y complicada interacción turística entre israelíes y egipcios (Irani y Funk, 2000: 3).

Acaso el turismo pueda constituir un medio, entre otros, para consolidar un proceso de paz en curso, antes que un instrumento para la construcción de una paz deteriorada. En efecto, entre las antiguas repúblicas socialistas, las relaciones políticas favorables dieron lugar a los flujos turísticos y no al revés. Asimismo, los vínculos políticos pobres definen la reducida cantidad de viajes turísticos de los Estados Unidos a Cuba (Hall, 1994: 59-60). En suma, según Edgell, “[e]l optimismo del lema de la OMT: ‘Turismo: pasaporte para la paz’ no fue alcanzado por la realidad de los asuntos mundiales” y “acaso el lema de la OMT debería rezar: ‘Paz: pasaporte para el turismo’” (Hall, 1994: 90).

En función del objetivo de la paz, y en el marco de los diferentes tipos de pacifismo (institucional, instrumental y ético), se entiende que el “pacifismo ético” apunta al sustrato social del problema a través de la “educación para la paz”. Basado en la idea de las percepciones paranoicas del otro como disparador del conflicto, se promueve un cambio de actitud con base pedagógica. Aunque contundente, se trata de una pretensión ilusoria que no propone diferencias a la educación moral tradicional (Fernández Santillán, 1996: 332-333). La idea de la Educación para la Paz dio base en Europa a programas de viajes de intercambio estudiantil que se extendieron ampliamente y hoy están en plena

vigencia (ej.: Erasmus): a fin de desarrollar identificaciones europeas se promueve conocer al otro, al antiguo adversario, extranacional pero comunitario, culturalmente diferente aunque europeo (Hall, 1994: 61).

En función del mantenimiento de la paz, especulamos con opciones instrumentales desde el turismo: las figuras del *destino integrado* y de los *destinos recíprocos*. En virtud de la probable continuidad (geográfica y cultural) de los recursos turísticos y de la percepción del destino por parte de la demanda, el primer formato sostiene la elaboración y gestión de propuestas turísticas integradas: corredores turísticos binacionales, rutas turísticas temáticas, atractivos y actividades turísticas transfronterizas. El segundo caso supone que la proximidad se traduce en precios accesibles de traslados por lo que alienta la promoción de cada parte como destino turístico de la otra: en todo caso, la construcción compartida a partir de elementos comunes no implica negar las diferencias sino comprenderlas desde una nueva perspectiva pluralista.

4.4 Teoría de la democracia internacional

En cuarto lugar, observamos el fenómeno del turismo internacional desde la óptica de la teoría de la democracia internacional. En el marco de la globalización de la economía y la tendencia a un mercado mundial único, algunas teorías aseguran la acción independiente del mercado y otras, como la teoría de la democracia internacional, sostienen que el proceso ocurre gracias al impulso de Estados concretos (y sus empresas multinacionales o transnacionales) que, paradójicamente, resultan erosionados. Además de motor de la expansión mundial de la economía capitalista, el Estado es su obstáculo principal ya que prioriza objetivos no necesariamente económicos (sociales, políticos, ambientales) (Attinà, 2001: 76).

En el contexto de esta teoría, también se observa el proceso de democratización internacional en la difusión de organizaciones universales. Basada en la idea de una sociedad civil única con coincidencia de valores e intereses “panhumanos”, la democratización supone la extensión de los derechos humanos por el mundo. Los sujetos vertebrales del proceso son las organizaciones internacionales que, si bien poseen una matriz intergubernamental, gozan de cierta autonomía respecto de los Estados. El proceso de “transnacionalismo organizativo” se completa e institucionaliza mediante la incorporación de entes no gubernamentales en los estatutos consultivos de las organizaciones intergubernamentales, sean éstas internacionales (como las organizaciones del Consejo Económico y Social del sistema de Naciones Unidas) o regionales (como la OEA) (Attinà, 2001: 79).

En este contexto, es oportuno observar la composición de la OMT: trescientos Miembros Afiliados provenientes del sector privado (líneas aéreas, agencias de viaje, consultoras, corporaciones), de institutos educativos (universidades), de asociaciones turísticas (ONGs, cámaras de turismo) y de autoridades locales de turismo. Todos ellos se

agrupan en alguno de los tres consejos: Comercio, Educación o Destinos. El Consejo Comercial incluye empresas vinculadas con los gobiernos y posee una oficina financiada por el gobierno español en Madrid. El Consejo Educativo está conformado por un centenar de instituciones de educación, capacitación e investigación del turismo y por escuelas de negocio, muchas de las cuales poseen la certificación TedQual y participan del programa de Desarrollo de Recursos Humanos. Por último, el Consejo de Destinos se compone de representantes encargados de la gestión o del marketing de destinos turísticos (en el nivel local, regional o nacional) y está a cargo del desarrollo del Programa de Trabajo de “Gestión de Destinos” (OMT, 2014).

4.5 Teorías de la globalización

Finalmente, se vinculan con la tradición universalista algunas teorías de la globalización, particularmente la tesis hiperglobalista. En efecto, se observa que los avances tecnológicos aplicados a la comunicación y el transporte han agilizado las relaciones entre actores situados en diversos puntos del mundo y se han reducido las distancias entre grupos sociales alejados, proceso que ha repercutido en las tradicionales capacidades de control absoluto que los gobiernos pretenden sobre los intercambios transfronterizos.

Para su mejor comprensión, las diversas tesis sobre la globalización pueden ser clasificadas en tres grupos: la tesis hiperglobalista destaca el auge de la economía global, el surgimiento de instituciones de gobernanza mundial y la tendencia hacia una gran comunidad humana con patrones culturales uniformados (Held y McGrew, 1999: 3-5). Algunos autores afirman que los primeros pasos para la unificación del sistema global es evidente en el conjunto de instituciones y normas internacionales, por lo que la “sociedad civil global” es un hecho en curso. Otros, opinan que tal estructura no se encuentra aún en pleno funcionamiento y que las diferencias culturales permitirán arribar a un nivel sofisticado de coordinación antes que a un gobierno global (Attinà, 2001: 10; 13 y 254). Este nuevo orden atentaría contra la tradicional división del mundo en Estados-Nación con gobiernos que controlan territorios de fronteras impermeables.

En este marco, vemos que el turismo internacional se retroalimenta con la globalización: los viajes aceleran la vinculación entre sujetos de partes distantes del globo, a la vez que la disponibilidad de información y la velocidad de los medios de transporte facilitan la realización de visitas turísticas internacionales. Pero como indicamos anteriormente, no todos los países participan del fenómeno en la misma proporción. Muchos ni siquiera participan. Y aún en los Estados emisores de turismo, la cuota de población que viaja al exterior es mínima y acaso los mismos individuos. Con todo, las figuras globales o regionales del turismo son innegables: organizaciones públicas (ej.: OMT), asociaciones sin fines de lucro (ej.: Skål Club), empresas y corporaciones de servicios (ej.: The Leading Hotels of the World), asociaciones de formación e investigación (ej.: Asociación Internacional de Expertos Científicos del Turismo AIEST), productos (ej.:

Ruta de la Seda), pasaportes comunitarios (ej.: el mercosureño), atractivos y bienes del patrimonio universal (ej.: misiones jesuítico-guaraníes), programas y proyectos (ej.: Cuenta Satélite del Turismo), acciones (ej.: promoción conjunta del Caribe), declaraciones y cartas (ej.: Código Ético Mundial para el Turismo), infraestructura física y virtual (ej.: sistemas de reserva de pasajes aéreos), estándares de calidad (ej.: manuales de buenas prácticas), patrones estéticos (ej.: equipamiento de aeropuertos), estilos de lenguajes extendidos (ej.: persuasivo-sensorial-indicial en promoción). En todo caso, las manifestaciones de la diversidad cultural son un componente decisivo entre los motivadores del turismo para algunos, mientras que para otros, uniformidad es sinónimo de seguridad.

Respecto del debate sobre la soberanía, inherente a la globalización, entendemos que hay distintos tipos que implican distintas situaciones (Krasner, 2002: 14 y 22-27): la soberanía “legal internacional” resulta del reconocimiento de los pares (“entidades territoriales que poseen independencia jurídica formal”); la “westfaliana” es definida por el poder de excluir actores externos del gobierno doméstico; la “interna” consiste en la capacidad efectiva de ejercer poder público sobre el territorio; y la “interdependiente” implica el control de los intercambios fronterizos por parte del gobierno (“flujo de información, ideas, bienes, gentes, sustancias contaminantes o capitales”). Ciertamente, el deterioro de uno de estos tipos puede afectar a los otros: la globalización puede representar amenazas a la soberanía interdependiente con repercusiones en la soberanía interna, la soberanía legal internacional y la westfaliana; aquella más que ésta, tienen mayor posibilidad de evitar costos. De la mano de la globalización, el turismo internacional se caracteriza por el intercambio de personas y capitales, símbolos y bienes, por lo que participa en la erosión a la soberanía interdependiente. El nivel de perturbación sobre los demás tipos de soberanía se relaciona con la cantidad y calidad de los “bienes y flujos de intercambio”. Así, los efectos varían entre un país tímidamente turístico y otro cuyos visitantes superan ampliamente a la población; entre un Estado turístico con economía diversificada y otro con *monocultivo turístico*; entre un país cuya demanda principal coincide culturalmente (ej.: argentinos en Uruguay) y otro que es masivamente visitado por sujetos de Estados con diferencias culturales destacables (ej.: rusos en el Caribe).

En este contexto, analizamos los desafíos que la globalización pone a la democracia como un caso de la soberanía westfaliana (Attinà, 2001: 78): producto de la globalización, las autoridades estatales participan en decisiones políticas supraestatales (corporaciones multinacionales, organizaciones multilaterales) que quedan fuera del control democrático de sus ciudadanos. En consecuencia, las decisiones fundamentales se toman en el nivel político global, de estructura jerárquica y no participativa, que merecen ser democratizados. La intromisión de actores externos en el control de la gestión pública del turismo nacional supone un caso de transgresión de la soberanía westfaliana en el turismo. Así por ejemplo, la salud económica del Estado argentino define el éxito de cada temporada turística uruguaya; la reiterada experiencia de líneas aéreas en quiebra aporta desempleo a países que no son de su bandera; los créditos del Banco Interamericano de

Desarrollo (BID) y los programas de la OMT imponen estilos de desarrollo y políticas públicas a Estados que gozan de soberanía legal internacional, pero cada vez menos de soberanía interna.

Regresemos ahora a las tesis de la globalización para atender a la tesis escéptica, que ve en la mundialización un mito: la presente apertura en las relaciones internacionales así como los intercambios transfronterizos no representarían situaciones novedosas, no habrían deteriorado significativamente el control estatal y tampoco habrían derivado en la homogeneización de políticas y estructuras globales: tanto la autarquía como los controles fronterizos monopólicos habrían resultado siempre imposibles (Krasner, 2002: 2 y 313 y Held y McGrew, 1999: 5-7). Se trata de una lente poco útil para observar al turismo internacional: solamente la consideración de su incremento mundial en el último medio siglo y en relación con los avances tecnológicos del transporte alcanzan para advertir la novedad de este fenómeno de masas en crecimiento.

Otros autores asocian los efectos de la globalización más bien con la interdependencia o con la dependencia ya que encuentran que las nuevas relaciones son asimétricas, subsidiarias de estructuras de dominación, asociadas al imperialismo cultural y de matriz occidental (Attinà, 2001: 74 y Wolton, 2004). La tesis transformacionista se ajusta mejor al paradigma internacionalista y destaca la emergencia de nuevas organizaciones no territoriales en la economía y la política global (“corporaciones multinacionales, movimientos sociales transnacionales, agencias regulatorias internacionales”). En este marco, se inscribe el aumento de “asuntos intermésticos”, es decir problemas de la esfera internacional y doméstica a la vez (Held y McGrew, 1999: 7-9). La gestión pública del turismo internacional es un tema de naturaleza *interméstica*: si bien se beneficia la Nación, a diferencia de otras demandas colectivas, se trata de temas cuyo público es foráneo.

En todo caso, se advierten diversos procesos como reacción a la globalización: “individualización”, “interpenetración” o “glocalización”, resistencia, llamados al fortalecimiento de los Estados, etc. (Attinà, 2001: 74-75; Held y McGrew, 1999: 430 y Wolton, 2004). El exceso de mensajes y ofertas propio de la globalización obliga que tanto los Estados como los destinos turísticos practiquen procesos de diferenciación. En este marco, la elaboración y distribución de una imagen particular del país es una forma de resistencia a la globalización con raíces en la identidad y reglas de juego occidentales.

En suma, en el marco del paradigma kantiano, hemos revisado diversas teorías desde las que observamos el sistema turístico internacional. Así, la teoría de las reglas sociales internacionales pone foco en la institucionalización de la *sociedad turística internacional* y permite atender a las diversas *comunidades turísticas internacionales* conformadas por Estados y otros actores. Desde la teoría pluralista es posible explicar la creación de la OMT y precisar, por una parte, el aporte del turismo al orden mundial y, por

otra parte, identificar las oportunidades y limitaciones con que cuenta a los efectos de la paz. Asimismo, desde la teoría de la democracia internacional, detectamos la dinámica de las organizaciones turísticas internacionales y los actores no gubernamentales. Finalmente, las diversas teorías de la globalización facilitan la comprensión del fenómeno turístico como medio y como resultado de tal proceso, así como la participación de los flujos turísticos en la erosión de las soberanías interdependiente y westfaliana. De esta forma, avanzamos en la comprensión de la gestión del turismo internacional como un asunto “interméstico” y como una forma de resistencia a la globalización.

V. CONCLUSIÓN

Examinamos el fenómeno del turismo internacional desde la perspectiva de diversas teorías de las Relaciones Internacionales, desde sus extremos hobbesianos hasta la tradición kantiana, pasando por la perspectiva grociana.

Por una parte, el enfoque realista de las relaciones internacionales dio explicación a algunas situaciones. La teoría realista ayudó a comprender las políticas paranoicas y restrictivas de los flujos turísticos. Con esta base, comprendimos una parte de la naturaleza del poder construido desde el turismo: en efecto, el temor al ingreso de valores culturales e ideologías políticas foráneas puede ser superior al interés que supone el ingreso de divisas.

Por otra parte, desde la tradición internacionalista pusimos luz a otros aspectos del turismo internacional. La teoría de la interdependencia, en especial, describe el marco ideal para la ocurrencia del fenómeno turístico en el mundo. También permite completar la explicación de la naturaleza del poder construido desde el turismo: en contraposición a la especulación realista, la exportación político-cultural que implica la actividad turística receptiva se suma al ingreso de divisas. Claro que el costo equivale a la importación cultural más egreso económico: la óptima gestión de las relaciones y los intercambios es precisamente aquí el desafío.

Por último, recorrimos también diversas teorías del paradigma universalista en relación con el fenómeno turístico. Desde este lugar, fue posible entender diversas situaciones del plano global que dan marco a las *relaciones turísticas internacionales*. Nos referimos a las *comunidades turísticas internacionales* (teoría de las reglas sociales internacionales), al máximo organismo internacional sobre temas turísticos (teoría pluralista), las organizaciones turísticas que reúnen Estados con otros actores no gubernamentales del sistema (teoría de la democracia internacional). En el seno de esta tradición, las teorías de la globalización resultaron asimismo un auxilio óptimo para entender el turismo internacional como un resultado, pero también como una herramienta del proceso globalizador y del deterioro a la soberanía de los Estados.

Así, el análisis del turismo internacional desde la perspectiva de las teorías de las Relaciones Internacionales permite comprender el tipo de poder que importa el fenómeno. No se trata de un poder violento, religioso, tecnológico, moral ni familiar. En sus viajes, los turistas transfronterizos son sujetos del intercambio de bienes simbólicos y económicos entre el lugar de origen y el de destino. Los bienes simbólicos incluyen juicios nacionales, imágenes de marca, ideas políticas, valores culturales. Los bienes económicos implican dinero (real o virtual), productos y servicios.

Extendidamente, los Estados buscan aumentar sus cifras de turismo receptivo internacional: un objetivo que equivale a incrementar el ingreso de divisas y, consecuentemente, acumular poder económico. A la vez, los Estados intentan desalentar el turismo emisor para evitar la fuga de capitales y el menoscabo de su poder económico. La teoría de la dependencia pone luz en los vínculos subordinados de un Estado receptor cuya economía turística está sometida a otro Estado emisor particular. Más aún: si la economía de aquél no está diversificada, la dependencia económico-turística implica en dependencia económico-política.

Ahora bien, la apertura a mayores flujos turísticos también equivale a una mayor exposición de valores e ideas nacionales y gubernamentales. A la vez, habilitar los viajes al exterior a los residentes permite que tomen contactos con valores e ideas foráneas. Un efecto que puede representar costos o beneficios para el Estado receptor. El temor a tales costos determinó en el pasado políticas de restricción de arribos y partidas turísticas, cuyo análisis es materia de la teoría realista.

Pero en el contexto de la sociedad de la información, la reducción de visitantes foráneos no constituye una opción: los efectos negativos en términos de imagen tendrían el mismo tenor. Luego, se impone la gestión de la imagen turística como alternativa inexorable. Asistimos entonces a un mundo globalizado donde las interacciones políticas, económicas y simbólicas coexisten con las militares y se dan en forma más frecuente, intensa, rápida e inevitable. Esta profusión de vínculos encuentra explicación en la teoría de la interdependencia compleja (Navarro, 2010: 308).

En suma, la naturaleza del poder construido desde el turismo en la esfera internacional supone una combinación de componentes económicos y simbólicos: aspectos poco advertidos del fenómeno turístico en su dimensión global que las teorías de las Relaciones Internacionales ayudan a comprender.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACERENZA, M. A. (1994). *Administración del Turismo. Conceptualización y organización*. Vol. 1. México: Trillas.
- ATTINÀ, F. (2001). *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Paidós.

- BANCO MUNDIAL (BM) (2014). Recuperado de: <http://www.worldbank.org>
- BULL, H. (1977). *The Anarchical Society. A study of Order in World Politics*. Nueva York: Columbia University Press.
- CHEN, B. y WOO Y. P. (2010) Measuring Economic Integration in the Asia-Pacific Region: A Principal Componentes Approach, *Asian Economic Papers*, 9 (2).
- DALLANEGRA PEDRAZA, L. (1997). *Evolución del Debate Teórico-Epistemológico sobre las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: edición del autor.
- DOUGHERTY, J. y PFALTZGRAFF, R. (1993) *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- DUROSELLE, J.B. (1998) *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*, México: Fondo de Cultura Económica.
- FERNÁNDEZ SANTILLÁN, J. (comp.). (1996). *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GETINO, O. (1991). *Turismo y desarrollo en América Latina*. México: Limusa.
- HALL, C. M. (1994). *Tourism and Politics. Policy, Power and Place*. West Sussex: Wiley.
- HELD, D. y MCGREW, A. (1999). *Global Transformations. Politics, Economics and Culture*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
- HERNÁNDEZ, S. (2008) La teoría del realismo estructuralista y las interacciones entre los estados en el escenario internacional, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XIV (2).
- HOFFMANN, S. (1991). *Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- IRANI, G. y FUNK, N. (2000). Rituals of Reconciliation: Arab Islamic Perspectives. *KROC Institute Occasional Paper*, 19.
- JAFARI, J. (2005). El turismo como disciplina científica. *Política y Sociedad*, 42 (1).
- KEOHANE, R. (1988). *Después de la hegemonía*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- KEOHANE, R. y NYE, J. (1989). *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Little: Brown and Company.
- KEOHANE, R. y NYE, J. (1998). *Power and Interdependence in the Information Age. Foreign Affairs*, 77 (5).
- KRASNER, S. (2002). *Soberanía, una hipocresía organizada*. Buenos Aires: Paidós.
- MOLINA, S. y RODRÍGUEZ, S. (1991). *Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica*. México: Trillas.
- MONTANER MONTEJANO, J. (2002) *Políticas y relaciones turísticas internacionales*, Barcelona: Ariel Turismo.
- NAVARRO, D. (2003). La política turística en la política exterior. *ALCUTH 2. Revista de la Asociación Latinoamericana de Carreras Universitarias de Turismo y Hotelería, Mendoza, Argentina*.
- NAVARRO, D. (2010) *Imagen turística argentina. Política turística y política exterior*, Mendoza: Editorial de la Universidad del Aconcagua.

- NAVARRO, D. (2013). "Las instalaciones turísticas de interpretación y los atractivos turísticos culturales de Mendoza" (ponencia) *III Jornadas de Turismo y Desarrollo*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). (2013). *Panorama OMT del Turismo Internacional. Edición 2013*.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). (2014). Recuperado de: <http://www.world-tourism.org>
- SMITH, G. (1999). Toward a United States Policy on Traveler Safety and Security: 1980-2000. *Journal of Travel Research*, 38.
- SODUPE, K. (1992) El estado actual de las Relaciones Internacionales como ciencia social ¿Crisis o pluralismo paradigmático?, *Revista de Estudios Políticos*, (75).
- WOLTON, D. (2004). *La otra mundialización. Los desafíos de la cohabitación cultural global*. Barcelona: Gedisa.